

Expediente: 164/24
Carátula: DIAZ MARIA ANGELICA C/ BRANDAN DANIEL Y ORTIZ GERMAN S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 04:25
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ORTIZ, GERMAN-DEMANDADO
27144142751 - DIAZ, MARIA ANGELICA-ACTOR/A
20085187679 - BRANDAN, DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 164/24



H3080098696

Civil CJM

AUTOS: DIAZ MARIA ANGELICA c/ BRANDAN DANIEL Y ORTIZ GERMAN s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°164/24.-

Monteros, 02 de junio de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 30/05/25 realizada por la Dra. Sarmiento Ana María:

I) Agréguese y téngase presente convenio de honorarios que presenta firmado ológrafamente por la actora Sra. Díaz María Angélica y debidamente registrado ante el Colegio de Abogados del Sur.-

II) Una vez cumplida la cláusula segunda del referido convenio, acompañe la letrada los aportes de la Ley n° 6059 correspondientes. . NSV FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.